HECHO RELEVANTE

En cumplimiento de la obligación de información recogida en el art. 82 LMV, por la presente les comunicamos el siguiente **hecho relevante**:

En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 12 de noviembre de 2003, la distribución del dividendo a todas las acciones en circulación con cargo a los resultados del ejercicio cerrado a 30 de junio de 2003, se hará de la forma siguiente:

Importes

Importe Bruto por acción: 0,10738678 Euros Retención: 0,01610802 Euros Importe neto por acción: 0,09127876 Euros

Fecha de pago

El dividendo se hará efectivo a partir del día 30 de noviembre de 2003. El día 1 de diciembre, la acción cotizará ya ex - dividendo.

Forma de pago

La operación se realizará a través de la entidad SANTANDER CENTRAL HISPANO INVESTMENT, S.A..

Al estar las acciones representadas mediante anotaciones en cuenta, la percepción de dicho dividendo se efectuará a través de las Entidades adheridas al Servicio de Anotaciones en Cuenta y de Compensación y Liquidación de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao, Sociedad Unipersonal.

BODEGAS BILBAÍNAS, S.A.

Mª Asunción Sáenz Apoderado